



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE LENGUAS

Cudap: 0029414/2013

RESOLUCION N°

///doba, . 5 JUN 2013 .- FACULTAD DE LENGUAS.-

1042

VISTO:

La solicitud de licencia presentada por el **Prof. Massimo PALMIERI** (Leg. Univ. N° 46.721) a fs. 1, para asistir como disertante a la “*Sexta Jornada Comparatista*”, a llevarse a cabo del 5 al 7 de junio en la ciudad de Rosario.

Y CONSIDERANDO:

Las reglamentaciones vigentes.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

RESUELVE:

Art. 1°.- Conceder licencia con goce de haberes en 1 (un) cargo de Profesor Titular D.S.E. (102) en la Cátedra **LENGUA ITALIANA IV –Sección Italiano-** con extensión a **DIDÁCTICA ESPECIAL I –Sección Italiano-**, al **Prof. Massimo PALMIERI** (Leg. Univ. N°: 46.721) por el Art. 3° de la Ord. del Honorable Consejo Superior de esta Universidad N° 1/91 (T.O. RR 1600/00), desde el 5 hasta el 7 de junio de 2013.-

Art. 2°.- Comuníquese y dé forma.-


Mgter. SILVANA MARCHIARO
SECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD DE LENGUAS
Universidad Nacional de Córdoba


Prof. Dra. MIRIAN A. CARBALLO
DECANA
FACULTAD DE LENGUAS
Universidad Nacional de Córdoba